

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LAMBAYEQUE**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Lambayeque, 19 de mayo de 2021

OFICIO N°021-2021-CTVC/LAMBAYEQUE

Señor (a)

JHONI HERMES HEREDIA PAIVA

Jefe de la Unidad Territorial – Lambayeque

Pensión 65

Presente. -

Asunto : Se ALERTA dos (02) CASOS

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente (s) CASO(S)¹:

- CASO N° 120-2021-CTVC/LAM
- CASO N° 121-2021-CTVC/LAM

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente



.....
Alfonso Sánchez Cajo
Responsable Regional

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléfono de Lambayeque 942157996 Teléfono Nacional: 951864589	CASO	N° 120- 2021-CTVC/LAM
---	------	------------------------------

PROGRAMA SOCIAL:	PENSIÓN 65	1. FECHA DE REGISTRO:	14/05/2021
-------------------------	-------------------	------------------------------	-------------------

I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:

2. APELLIDOS NOMBRES:	CONCEPCIÓN CUSTODIO BERNAL	3. NÚMERO-DNI:	16598912
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA SANTA ROSA	5. CARGO:	PRESIDENTE

II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO

7. DEPARTAMENTO:	LAMBAYEQUE	8. PROVINCIA:	LAMBAYEQUE
9. DISTRITO:	SANTA ROSA	10. CCPP/DIRECCIÓN:	CALLE LA VILLA MARIA S/N
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	PROCESO AFILIACIÓN Y VERIFICACIÓN DE USUARIOS	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA?	LLAMADA TELEFONICA
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	01	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:	1 Punto Crítico

III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):

Con fecha 11/05/2021, el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Lambayeque por medio telefónico, se registró el pedido del Sr. CONCEPCIÓN CUSTODIO BERNAL, identificada con DNI N° 17589302, Presidente del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del distrito de Santa Rosa, en la Ficha de Atención N° A-016-2021-LAM-P donde menciona el punto crítico descrito a continuación:

1. **NO CUMPLE CRITERIO SOCIOECONOMICO Y ESTA EN EL PROGRAMA (POSIBLE CASO DE FILTRACION).** El informante manifestó que durante la aplicación de la ENCUESTA DE PERSEPCION A USUARIO(A) PENSION 65, en Acompañamiento vía telefónica del Equipo Técnico CTVC, se constató que el usuario Pensión 65 Sr. Urcia Mendoza Lucas DNI N°16598863, de 75 años, tiene su domicilio en la Calle (Pasaje única cuadra) "Villa María" (Referencia: a cuatro casas del domicilio del informante el Sr. Concepción Custodio), distrito de Santa Rosa; dicho usuario vive permanentemente en la Dirección indicada, su vivienda es de material noble con puerta y ventana de aluminio. Sin embargo, al parecer para efectos de afiliación en el programa Pensión 65 ha consignado la dirección de su hija en el C.P.M. Las Lomas MZ K3. **LOTE 14. Ver anexos 001(CONSULTA RENIEC) y 002(Fotografía puerta de la vivienda).**

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

- 1.- Se recomienda al programa verifique lo descrito y de informanos de las acciones adoptadas para la solución del presente caso.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: (04)

- 1.- Anexos 001: Ficha de Atención A-016-2021-LAM-Q
- 2.- Anexo 002: Ficha RENIEC
- 3.- Anexo 003: fotografía
- 4.- Anexo 003: Imagen padrón.



.....
 Alfonso Sánchez Cajo
 Responsable Regional CTVC
ANEXO 001

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		FICHA DE ATENCIÓN		N° <u>A – 016 – 2021 – LAM</u>	
El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el llenado de la Ficha de Atención cuando el Informante/Solicitante (de preferencia el USUARIO) pide hacer llegar su caso al Programa Social					
17					
1.PROGRAMA X:		JUNTOS () PENSIÓN 65 (X) QALI WARMA () CUNA MÁS () FONCODES () CONTIGO () PAIS () BONO ()		2.FECHA de REGISTRO: 11/05/2021	
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE: <i>De preferencia debe ser el(la) mismo(a) titular interesado(a)</i>					
3. Apellidos Nombres:		CONCEPCIÓN CUSTODIO BERNAL		4. Documento-DNI: 16598912	
5. Sexo (Género):		Masculino () Femenino (X)		6. Fecha-Nacimiento: _____	
7. Es Usuario(a)?:		SI () Fecha Afiliación ____/____/____ NO ()		8. Tiempo Residencia: () MESES	
9. Correo Electrónico: _____		10. Telef. Personal: _____			
11. Institución/Cargo:		PRESIDENTE		12. Telf. Institucional: CLTV	
13. Departamento:		LAMBAYEQUE		14. Provincia: LAMBAYEQUE	
15. Distrito:		SANTA ROSA		16. CCPP/Dirección: VILLA MARIA S/N	
II. DESCRIPCIÓN AL DETALLE DEL CASO:				17.FECHA OCURRENCIA: 14/04/2021	
A) LUGAR DONDE OCURRIÓ EL CASO:					
18. Departamento:		LAMBAYEQUE		19. Provincia: LAMBAYEQUE	
20. Distrito:		SALAS		21. CCPP/Dirección: LA PEÑA	
B) DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: <i>El Informante debe precisar bien lo siguiente:</i>					
22. LOS HECHOS OCURRIDOS. CUÁNTOS Y QUIÉNES SON LOS AFECTADOS (cuando son más de 3 adjuntar listado con: Apellidos, Nombres, DNI, Edad y Observaciones). QUIÉNES SON LOS PRESUNTOS o POSIBLES RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO. QUÉ PIDEN LAS PERSONAS AFECTADAS PARA RESOLVER EL CASO. PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO YA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA. ¿QUÉ HIZO EL PROGRAMA HASTA AHORA PARA RESOLVER?					
Con fecha 11/05/2021, el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana - Lambayeque, a través de medio telefónico, se registra el pedido del Sr. CONCEPCIÓN CUSTODIO BERNAL, identificada con DNI N° 17589302, Presidente del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del distrito de Santa Rosa, en la Ficha de Atención N° A-016-2021-LAM-P menciona el punto crítico descrito a continuación:					
2. NO CUMPLE CRITERIO SOCIOECONOMICO Y ESTA EN EL PROGRAMA (POSIBLE CASO DE FILTRACION). El informante manifiesta que antes de la pandemia COVID 19 observó el malestar de ciudadanos y ciudadanas contra los usuarios(as) del Programa Pensión 65 que al parecer no cumplen con los requisitos, conociendo que hay otros adultos mayores que se encuentran en condiciones urgentes de extrema pobreza y a la fecha están en la cola de espera. En tal sentido, el informante manifiesta que durante la aplicación de la ENCUESTA DE PERSEPCION A USUARIO(A) PENSION 65, en Acompañamiento vía telefónica del Equipo Técnico CTVC, se constató que el usuario Pensión 65 el Sr. Urcia Mendoza Lucas DNI N°16598863, edad 75 años, tiene su domicilio en la Calle (Pasaje única cuadra) "Villa María", Referencia: a cuatro (4) casas del domicilio del informante el Sr. Concepción Custodio, distrito de Santa Rosa. Asimismo, el informante manifiesta que dicho usuario vive desde años permanentemente en la Dirección indicada, además su vivienda es de material noble con puerta y ventana de aluminio. Sin embargo, al parecer para efectos de afiliación en el programa Pensión 65 ha consignado la dirección de su hija en el C.P.M. Las Lomas MZ K3. LOTE 14. Ver anexos 001(CONSULTA RENIEC) y 002(Fotografía puerta de la vivienda).					
23.TIPO d ATENCIÓN:		Consulta () Sugerencia () Pedido (X) Reclamo () Queja () Denuncia ()		24.TOTAL FOLIOS:	
25.Dctos. ADJUNTOS:		Memorial () Informe () Oficio () Constancia () Certificado () Partida Nacmto () Copia DNI (X) DJ () Otros (X)			

26.OBSERVACIONES:	
NOMBRE, FIRMA y SELLO DEL VEEDOR (MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)	NOMBRE Y FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DEL USUARIO(A) Ó INFORMANTE/SOLICITANTE PRINCIPAL
----- NOMBRES: 16598912 DNI: CONCEPCION CUSTUDIO BERNAL DISTRITO: SANTA ROSA	----- NOMBRES APELLIDOS: ALFONSO SANCHEZ CAJO DNI: 16738301 CARGO: RR-CTVC

Anexo 002

Consultas en línea

RENIEC

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL

Forma de la Consulta

MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL

SERVICIO DE CONSULTAS EN LÍNEA

CUI: 16598863 - 4 Apellido Paterno: URCIA Apellido Materno: MENDOZA Nombres: LUCAS Sexo: MASCULINO Fecha de Nacimiento: 01/02/1948 Departamento de Nacimiento: LAMBAYEQUE Provincia de Nacimiento: CHICLAYO Distrito de Nacimiento: SANTA ROSA Grado de Instrucción: PRIMARIA COMPLETA Estado Civil: CASADO Estatura: 1.65MT. Fecha de Inscripción: 01/09/2003 Nombre del Padre: ANDRES Nombre de la Madre: ROSARIO Fecha de Emisión: 23/07/2018 Restricción: NINGUNA Departamento de Domicilio: LAMBAYEQUE Provincia de Domicilio: CHICLAYO Distrito de Domicilio: SANTA ROSA Dirección: C.P.M. LAS LOMAS MZ. K3 LT. 14 Fecha de Caducidad: DNI NO CADUCA Fecha de Fallecimiento: Glosa Informativa: Observación:	Foto del Ciudadano Firma del Ciudadano Huella Izquierda No hay huella disponible
---	---

Anexo 003



Anexoo 004

141	UCHOFEN NECIOSUP - MARIA	REGULAR	PIMENTEL					
142	URCIA BELLO - JOSE FRANCISCO	REGULAR	PIMENTEL					
143	URCIA CASAS - JACINTO	REGULAR	PIMENTEL					
144	URCIA CASAS - ROSARIA	REGULAR	PIMENTEL					
145	URCIA DE LEYTON - MARIA NOLBERTA	REGULAR	PIMENTEL					
146	URCIA MENDOZA - JOSE RAFAEL	REGULAR	PIMENTEL					
147	URCIA MENDOZA - LUCAS	REGULAR	PIMENTEL					
148	URCIA MENDOZA - MARIA CONCEPCION	REGULAR	PIMENTEL					
149	URCIA SANDOVAL - SANTOS DONICIO	REGULAR	PIMENTEL					
150	URIARTE LOPEZ - JUAN	REGULAR	PIMENTEL					